

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Lunes 12 de Noviembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.445.

Madrid 9 Noviembre

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde de ayer comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar el segundo Consejo del día. El jefe del Gobierno estaba en su residencia oficial desde las cuatro.

Ningun ministro llevaba cartera, excepcion hecha del de Marina, quien manifestó a su llegada que se proponia, si habia tiempo, dar cuenta a sus compañeros de un proyecto de reforma del Código penal naval.

El señor ministro de Estado dijo que, como nuevo en su departamento, estaba aprendiendo el oficio.

El Sr. Capdepon y algun otro ministro indicaron que probablemente el Consejo se dedicaría a tratar de los trabajos preliminares para la próxima campaña parlamentaria y a dejar designados los diputados y senadores que han de ocupar las vicepresidencias y secretarías de las Mesas de los Cuerpos Colegisladores, así como los que han de formar las comisiones permanentes de las mismas.

Terminó el Consejo a las nueve y media de la noche, y de sus deliberaciones no se facilitó «Nota oficiosa», lo que fácilmente se explica, porque las cuestiones principalmente tratadas, como eran las de personal y programa parlamentario, deben oficialmente conocerlas primero la reina y la mayoría, respectivamente.

Sobre estos puntos guardaron los ministros reserva, aunque no tanta que no se haya podido traslucir algo.

El ministro de Hacienda no asistió por continuar enfermo.

Reliquias históricas

El ministro de Estado dió cuenta de un telegrama del cónsul de los Estados Unidos en Cádiz que anuncia la próxima llegada a este puerto de un buque de guerra de su nacion conduciendo los documentos y objetos relativos a Colon y al descubrimiento de América que cedió el Gobierno español para que figuraran en la Exposicion de Chicago, y con tal motivo se trató de su traslado a Madrid y recibimiento que ha de hacerse a los marinos norte americanos. Desde luego accedió el Consejo a la solicitud del cónsul yankee para que una guardia de honor de marinos de su nacion acompañe esas reliquias históricas a Madrid, y designó a los ministros de Estado, Fomento, Guerra y Marina para que entiendan en todos los detalles.

Marruecos

Tambien el Sr. Groizard se ocupó de este asunto, dando cuenta de las noticias que le trasmite nuestro ministro en Tánger.

Parece que el envío de la embajada no se ha notificado oficialmente por el

Gobierno del sultán, siendo sólo hasta ahora un rumor que allí circula.

Se dice, además, que Abd-el-Azis no se ha atrevido a remitir desde Fez a ningun puerto el resto del primer plazo de la indemnizacion por temor de que las kábilas, que aún andan alborotadas, dieran con el envío y le robaran.

En definitiva, en el Consejo no se tomó ningun acuerdo, aguardando a que oficialmente se le comuniquen los propósitos y deseos del sultán; pero parece que predominó el mismo criterio que en el Gabinete anterior, de no apremiar al emperador marroquí para el cumplimiento del último tratado si continúa con la misma buena voluntad de cumplirlo.

Las Diputaciones provinciales

El Sr. Capdepon dió cuenta de la constitucion de las Diputaciones provinciales, estadística de las fuerzas con que en cada una cuenta el Gobierno y diferencias surgidas entre los elementos del partido liberal en algunas, tales como Valencia, Toledo, Lugo y Canarias.

Se acordaron algunas instrucciones a los gobernadores para que resuelvan los asuntos sin perjuicio de lo que corresponda hacer a los tribunales de justicia.

Código naval.—Ley de sargentos

El ministro de Marina llevó al Consejo un decreto ley comprensivo de un Código de Enjuiciamiento naval militar, para lo cual habia sido autorizado por las Cortes en el último periodo legislativo. Leyó las principales disposiciones, y fué aprobado por el Consejo.

El de Guerra sometió a sus compañeros una modificación de la ley de sargentos, rebajando a seis el número de años de servicio para que puedan obtener destinos civiles. Tambien quedó aprobada.

Programa parlamentario

No llegó a fijarse definitivamente el programa que el Sr. Sagasta ha de exponer en su discurso cuando reuna las mayorías de las Cámaras. La dificultad partió del Sr. Abarzuza, que pidió algun mayor tiempo para formar un criterio definido en punto a las reformas y algunas otras cuestiones antillanas, para lo cual recibirá hoy a los diputados por Puerto-Rico, y acaso a los de Cuba, que tambien le tienen anunciada su visita.

El Sr. Abarzuza, es, como se sabe, partidario, en cuanto a las reformas, de una patriótica inteligencia y habrá de ponerse de acuerdo con el Sr. Maura, celebrándose entre ambos algunas conferencias.

El Sr. Sagasta le recomendó que lo hicieran con brevedad para celebrar mañana un nuevo Consejo y adoptar una fórmula definitiva.

Ni en esta cuestion ni en la arancelaria, que tambien tratarán los Sres. Maura y Puigcerver, será obstáculo el último, como se pretende, para un pronto y concluyente acuerdo.

Personal

Los ministros aseguraron que no se habian ocupado del alto personal de los ministerios y otros puestos vacantes. Esto será objeto del Consejo que mañana se celebre.

Sólo parece que se habló de la constitucion de la Mesa del Senado, sonando para las cuatro vicepresidencias los nombres de los ex-ministros Sres. Bermudez Reina, Navarro y Rodrigo, Nuñez de Arce y duque de Veragua.

Durante el Consejo fué llamado a la Presidencia por teléfono el Sr. Navarro y Rodrigo, que conferenció con el presidente cerca de un cuarto de hora.

Cuanto a la constitucion de la Mesa del Congreso está pendiente de una conferencia que el Sr. Sagasta ha de celebrar hoy ó mañana con el marqués de la Vega de Armijo.

Tales son los informes adquiridos, y que parecen más ciertos, del Consejo de ayer.

Instruccion pública

Asambleas pedagógicas

Debiendo continuar en el año próximo la celebracion de las Asambleas y Exposiciones escolares, la direccion de Instruccion pública ha acordado lo siguiente:

Primero. Las Asambleas del Magisterio de primera enseñanza y las Exposiciones de trabajos escolares correspondientes a las regiones del Mediodía y Este se verificarán en Sevilla, Valencia y Barcelona, durante los meses de Abril y Mayo próximos, a cuyo fin se señalarán oportunamente por esta direccion los dias en que hayan de celebrarse.

Segundo. Concurrirán a estas Asambleas los inspectores delegados y maestros que fija la expresada orden de 6 de Noviembre, y las Exposiciones serán de la misma indole que las organizadas por la orden de 31 de Mayo próximo pasado.

Tercero. Concurrirán a Sevilla la misma provincia y las de Jaén, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cádiz, Huelva, Córdoba y Canarias.

A Valencia, la misma y las de Albacete, Alicante, Murcia, Castellon y Tarragona.

A Barcelona, la misma y las de Baleares, Lérida, Girona, Tarragona, Huesca y Zaragoza.

Cuarto. En la forma que previenen las ordenes ya citadas, la de 8 de Marzo y la circular de la inspeccion general de primera enseñanza de 31 de Mayo, se constituirán en el término de quince dias en las mencionadas capita-

les de Sevilla, Valencia y Barcelona, y darán principio a los trabajos que les correspondan, las comisiones que determina la regla 4.ª de la mencionada orden de 8 de Marzo.

Quinto. Tanto las Asambleas como las Exposiciones se acomodarán en un todo a las prevenciones contenidas en las ordenes de que se ha hecho mérito, sin otra diferencia que la de que las contestaciones a que se refieren las reglas 10 y 11 de 8 de Marzo deberán ser remitidas a los inspectores de la region de Sevilla antes de 1.º de Marzo próximo, y a los de las regiones de Valencia y Barcelona antes de 1.º de Abril siguiente.

Sexto. Se recomienda muy eficazmente a las directoras de las Escuelas Normales y a las maestras de las públicas de primera enseñanza que las labores y los trabajos de las alumnas que remitan a las Exposiciones han de ser propias de las necesidades y usos comunes de las familias, con preferencia a las obras costosas de lujo y de mero adorno.

Séptimo. Los temas que se han de discutir en las tres Asambleas son los siguientes:

1.º La familia y la escuela en España.—¿Cuáles son por punto general, así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia, en lo que se refiere a los niños que asisten a las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquéllos deben mostrar por la educacion de sus hijos? ¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés de las familias? ¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

2.º La escritura.—¿Cuáles deben ser las condiciones esenciales de la escritura para las necesidades y usos de la vida moderna? ¿Reune todas las circunstancias apetecibles el sistema de escritura llamado Iturzaeta, el de Torio ó algún otro de los conocidos en España? ¿Convendría adoptar la letra vertical?

3.º Educacion física de las niñas.—Dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas, ¿qué puede hacerse para combatir los funestos efectos de la seductariedad? Los campos escolares en las grandes poblaciones, ¿hallarán oposicion en las preocupaciones del vulgo? ¿De qué modo podrian las maestras contribuir a que se adopten como costumbre provechosa las excursiones, los paseos y los juegos de las niñas?

Octavo. En el desarrollo y discusion de estos temas se cumplirán las observaciones consignadas por la Inspeccion general en su circular de 31 de Mayo.

París 7 de Noviembre

Hé aquí algunos pormenores que un corresponsal del «ECHO de París» ha recogido sobre los últimos momentos del Czar:

«El Emperador permaneció sobre su silla-larga hasta la una de la tarde; viéndole debilitarse, la Emperatriz insistió para que se metiera en cama.

Alejandro III, sin dejar su melancólica sonrisa, hizo señal de que iba á morir. Estaba tranquilo, poseía toda su lucidez de espíritu; pero su anheloso respirar demostraba que sufría mucho. No se manifestaban aun los síntomas espasmódicos; los médicos habían vuelto á entrar en el cuarto y él indicó á algunos de ellos que se retirasen.

Se quedó la Emperatriz con el gran duque heredero y los grandes duques Vladimiro, Sergio y Pablo. Se llamó al gran duque Miguel y la gran duquesa Olga. El velo de la muerte parecía bajar lentamente sobre el rostro del Czar; á las dos menos cuarto los médicos se retiraron detrás de una pantalla que dividía la sala en dos.

La Czarina tuvo un corto desmayo; se la alentó, recobró toda su energía, se acercó á la cama de Alejandro III, le tomó la mano y le tuvo abrazado largo rato. El Czar, esforzándose aun en sonreír, levantó su pesada cabeza de coloso, dió una ojeada con la vista casi apagada á su familia que le rodeaba y dejó caer la cabeza entre los brazos de su esposa, á la cual tanto amó siempre.

El gran duque heredero y sus demás hijos se encontraban al lado izquierdo, al paso que, al pié de la cama, estaban el tío y los hermanos del moribundo. A las dos y cinco hizo un movimiento, el último, y dejó caer su brazo sobre sus dos hijos, que se arrodillaron y pusieron su cabeza sobre la cama. La Emperatriz sollozaba, teniendo su brazo derecho alrededor del cuello del moribundo, mientras que con la mano izquierda le estrechaba la mano derecha.

Así rodeado de los que él amaba tanto, Alejandro III iba muriendo lentamente sin sacudidas; su respiración se debilitaba cada vez más, sus ojos se iban velando y su rostro estaba pálido como la cera de los cirios que hoy se queman en todas las iglesias del imperio por el eterno descanso de su alma.... Cesó de respirar á las 2 y 14 minutos.

Su frente sobre la cual la Emperatriz imprimió sus labios, estaba helada; el brazo que puso sobre sus dos hijos se hizo pesado como un brazo de mármol; había exhalado el último suspiro.

En aquel momento tocó á muertos la campana de la iglesia de Palacio, retumbaron los cañones y se puso á media hasta la bandera de Palacio... Había muerto el grande y pacífico Soberano.»

Los funerales del Czar

Livadia 8.—Ayer tarde fué llevado á la iglesia bizantina el cadáver del Czar; todo el trayecto por donde debía pasar el fúnebre cortejo estaba cubierto de ramas de ciprés. Una compañía de cosacos llevando blandones formaba la escolta de honor. El espectáculo fué imponente: las campanas tocaban á muertos; los cantores precedían al cortejo entonando himnos funerarios; los

soldados presentaban las armas, y las banderas se inclinaban ante el cadáver... y el pueblo se arrodillaba conmovido.

El ataúd está recubierto de oro, y fué llevado en hombros por algunos cosacos, que lo depositaron ante la puerta de Iglesia. El Emperador Nicolás y los grandes duques llevaron en hombros al interior del templo, y lo dejaron sobre catafalco que en el centro se levantaba, cubierto de terciopelo rojo.

La emperatriz y las grandes duquesas segñan detrás. Después de la ceremonia de bendición del imperial cuerpo, la familia del Czar se retiró del templo, quedando en él los generales y altos funcionarios del imperio velando el cadáver.

El difunto viste el uniforme del regimiento de «Preobra enski» y lleva el manto real; encima del ataúd están la corona y el sable del Emperador.

Moscú 8.—La ciudad de Moscú hace grandes preparativos para la solemne recepción del cuerpo del Emperador. En diferentes puntos de la ciudad se levantan arcos de triunfo, obeliscos y tribunas adornadas con ropajes de luto.

San Petersburgo 8.—La capital del imperio se prepara para recibir dignamente el cuerpo de su difunto Emperador. Los balcones de todas las casas se cuelgan de paños negros ó blancos y negros, y puede decirse que casi todos sus habitantes visten de luto, hasta el punto de que en la ciudad no se encuentran ya ropas negras, y se han mandado á buscar á otras ciudades.

Los príncipes que asistirán á los funerales son más de 75; se asegura que la fúnebre ceremonia tendrá lugar el día 20 de este mes.

Atentado sacrilego

Contra un sacerdote

El día 30 del pasado mes fué objeto el señor cura párroco de Cadiar (Granada) de un salvaje atentado, á consecuencia del cual se encuentra gravemente herido.

Al terminar la solemne novena del Rosario, salió de la iglesia el señor cura, D. Miguel Caballero Fernández, y poco antes de llegar á su casa, tres sujetos que se hallaban escondidos en la sombra para no ser vistos, la emprendieron á pedradas con el sacerdote, haciéndole caer gravemente herido por el golpe que uno de los proyectiles le causó en la cabeza.

Ya en el suelo, aquellos salvajes siguieron apedreándole, hiriéndole también de otra pedrada en un brazo y dándose á la fuga.

A los gritos que daba el señor cura acudieron varios vecinos, que, después de prestarle los auxilios que su estado requería, pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que inmediatamente principió á practicar averiguaciones para el descubrimiento de los autores del salvaje atentado.

Al cabo de la Guardia civil y guardias á sus órdenes se unieron el alcalde, el juez y fiscal municipal, trabajando todos con verdadero celo sin resultado alguno, hasta que á la mañana siguiente el cabo de la Guardia civil dió con los tres sacrilegos agresores, que, convictos y confesos de su salvajada, ingresaron en la cárcel ha disposición del juzgado.

A las preguntas que les hicieron para averiguar los móviles de la agresión, contestaron que había sido para asustar al señor cura.

Todo el vecindario de Cadiar ha protestado contra el vandálico atentado.

Gacetilla

Hace algunos días dimos la noticia de que se habían quedado á oscuras todas las dependencias del casino «El Isleño» alumbradas por el gas, noticia que se le indigestó al papel de la calle Nueva, sobreviniéndole el vómito-confección de que en Mahon ha ocurrido dos veces el apagarse el gas, ambas en «El Isleño»: *lo que* (en su claro criterio) *demuestra claramente que en dicho casino hay una mano oculta que entorpece la circulación en las cañerías* (Textual.) Añade luego que «es una manera *muy digna* de hacer propaganda en favor de la electricidad».

No contestamos entonces á tales dilates; pero hoy debemos manifestar que anoche se apagó **DOS VECES** el alumbrado por gas en dicho casino, reinando la consiguiente confusión.

Es indudable que los gasistas han adoptado una manera *muy digna* de hacer propaganda en favor de la electricidad y que la *mano oculta* que, en concepto de El Flautín, entorpece la circulación del gas, se ha propuesto hacer el caldo gordo á los electricistas.

Sería conveniente, pues, que el otro diario consultara al Sr. Director industrial de la Sociedad del Gas y á los monjes sábios de su Redacción para averiguar las causas de estas extinciones que van ya tomando carácter de abuso. Déjese de manos ocultas y de excusas vanas; confiese que el gas funciona mal y procure que se ponga remedio á estos defectos que le desacreditan á los ojos de todas las personas imparciales y de recto criterio.

La función dada anoche en el Teatro Principal, si bien adoleció de algunos descuidos siempre dispensables en quien se esmera en complacer al público, obtuvo en general buena acogida, desempeñando todos los actores con bastante propiedad sus respectivos papeles.

En uno de los entreactos se anunció para el próximo juéves una función en la que se representará la comedia «Honra y provecho» y la en dos actos «D. Quintín de Cascarilla».

La función que se está preparando para el domingo próximo será á beneficio de los Sres. D. Pablo Fabregues y D. Tomas Traid.

Dada la afición que se ha despertado en el público por las obras dramáticas, es de esperar que ambas funciones se verán favorecidas por numerosa concurrencia.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día siete del corriente, se ha visto el recurso interpuesto por D. Francisco F. Andreu y Femenias en concepto de Gerente de La Eléctrica Mahonesa, alzándose del acuerdo tomado por este Ayuntamiento por el que aprobó la orden dada por el Alcalde relativa á la traslación de faroles guías del alumbrado público al paseo de Isabel II, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que procede revocar el acuerdo apelado y

la providencia que la motivó, disponiendo en consecuencia que dichos faroles se hallen colocados en el sitio que antes ocupaban, que es el que les corresponde según el contrato estipulado entre el Ayuntamiento y la referida sociedad.

Hoy se ha visto en juicio oral y público la querrela promovida por Juan J. Rodríguez y Femenias contra don Juan Seguí y Fuxá, Director que fué de este periódico, como responsable de unos escritos que se publicaron en los números 5,897 y 5,898 de EL BIEN PÚBLICO, correspondientes á los días primero y doce Septiembre de 1892, y que dicho Sr. Rodríguez estima injuriosos para su persona.

En el acto del juicio han sostenido la acusación y la defensa sus respectivas conclusiones, solicitando aquélla que se impusiera al procesado ocho años de destierro á veinticinco kilómetros, mil pesetas de multa, accesorias y costas, y solicitando ésta la libre absolución del procesado con imposición de costas al querellante.

Ante numerosa concurrencia púsose anoche en escena en el teatro del casino «El Isleño» la obra del Sr. Sellés «El Nudo Gordiano», que tuvo buena interpretación tanto por parte de las actrices, como por la de los aficionados, mereciendo ser aplaudidos varias veces, y especialmente la Sra. Periu y la Srita. Planas en la escena quinta del acto tercero.

La zarzuela «Los Carboneros» fué muy del agrado de los concurrentes, que enviaron una salva de aplausos á la Srita. Planas en el canto de las *seguidillas*. La Sra. Periu desempeñó con propiedad la parte de Torcuata.

El Sr. Presidente de la Diputación provincial D. Alejandro Roselló y Pastors, ha tenido la atención de remitirnos acompañado de atento B. S. M., un ejemplar de la Memoria redactada por el Dr. D. Ramon Codina, sobre el análisis cualitativo y cuantitativo practicado por el mismo en las aguas termales de San Juan de Campos de la vecina Isla de Mallorca.

Agradecemos el obsequio.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 12.—Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» á las seis.—Ginart.»

«Barcelona 12.—Llegado felizmente «Menorquín» cinco madrugada. Salimos Alcudia siete noche.—Cabot.»

En la parroquial iglesia del pueblo de Mercadal se celebró ayer la fiesta de su Patron y Titular el obispo San Martín, revistiendo la solemnidad acostumbrada, y siendo la concurrencia de fieles bastante numerosa.

Segun nuestro colega «Heraldo de Baleares», circula con insistencia el rumor de que la Compañía «Isleña Marítima» ha adquirido el vapor «Leon de Oro» y que el día 15 del corriente empezarán los viajes semanales á Valencia y Alicante con escala en Ibiza.

Y según «La Última Hora», dícese que el Administrador de Correos señor Fajarnés ha estudiado con detención el asunto y ha formado un proyecto de itinerarios que satisfacen todas las aspiraciones y armoniza todos los intereses, añadiéndose que cuando se plantee el

referido proyecto Palma recibirá correo de la Península todos los días de la semana menos los Domingos, y las expediciones de Valencia y de Alicante enlazarán con las de Barcelona favoreciendo así el movimiento de Mallorca, Menorca é Ibiza, entre sí, y entre la la Península.

Nuestro amigo y paisano el Comandante de infantería D. Santiago Alberti Fábregas, agregado á la zona de las Baleares ha sido nombrado para desempeñar el cargo de sargento mayor de esta plaza, cubriendo la vacante que ocurrió por fallecimiento de don Anselmo Molina Burgos.

Con el presente número repartimos á nuestros suscriptores el programa de las funciones que se propone dar durante la temporada de invierno la Empresa que ha tomado á su cargo el Teatro Principal, dividiendo la temporada en dos series de espectáculos ó sea de zarzuela la primera y de ópera italiana la segunda.

La de zarzuela debutará el jueves día 22 del actual representando las obras: «El Gorro Frigio», «Las Campanadas» y «El Duo de la Africana»; y la de ópera dará la primera audición el día 1.º de Enero cantando «La Farsa del Destino».

En el vapor-correo de hoy han llegado dos empleados del «Crédito Balear», al objeto de establecer en esta ciudad una dependencia que tenga á su cargo el servicio de tabacos y efectos timbrados.

Los aficionados al cultivo del arte dramático del vecino pueblo de Villacarlos han formado recientemente una compañía que viene funcionando todos los sábados en el casino «La Protectora Villacarlina». Las representaciones á que hemos asistido nos han demostrado que preside en ellas muy buen acierto y que los noveles actores se dedican con esmero en el desempeño de sus respectivos papeles para complacer al público, cada vez mas numeroso, que asiste á las representaciones, y que les tributa marcadas nuestras de aprobación.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA
D. Serafin Pons; Miguel Ramis y Juana Lucena é hija.—Total 4.

PARA BARCELONA
D. José M.ª Marqués; Manuel Alarcon; Margarita Alberto; Josefa Alberti; Antonia Sbert y señora; Francisco Pons Escudero y hermano; Matias Rabas; Enriqueta Solá; Matias Torch; José Masanet; Juan Miró; Carlos Fonoll; José Pons; Antonio Pujol; Lorenzo Pons Orfila; Ana Gimenes; Antonio Llansó; Marcos Blanqué; Eduardo Carreras; Bartolomé Tuduri; Domingo Hernandez; José Salom; Rosa Gualdo y dos más; Josefa Granés y otras; Juan Montaner; Sinforosa Garcia; Petra Domínguez; José Catchot, y Bartolomé Pons.—Total 34.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor «Nuevo Mahónés»:

PARA ALCUDIA
D. Pedro Serra; Andrés Alcover; Bartolomé Riera; Andrés Rigo; Jaime Paeras; Miguel Barceló; Juan Garriga; Pedro Moranas; Guillermo Juan; Antonio Sijes; Martín Cañellas; Sebastian Nicolau; Francisco Bauzá; Lorenzo Galmés; Jaime

A. Picó; Juan Pol; Antonia Reus y un hijo; Mauricio Bach; Jorge Compañy; Miguel Martorell, y Pedro Martí.—Total 22.
PARA BARCELONA
D. Antonio Pardo; Mariano Morales; Sebastian Lopez; Francisco Pons; José Campins; Juan Serra; Gregorio Preto; Catalina Mari; Juan Serra; Alberto Mercadal; Francisco Thomás y un compañero; Proto Pujol y señora; Pedro Taltavull y señora; Fernando Vives; Dolores Pons; Pedro Carnaval; Gabriel Orfila; Antonio Bannasar; Maria Bannasar; Antonio Orfila; Miguel Caldentey, y Gabriel Neris.—Total 25.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Jacinto Ortiz; Pablo Torres; Matias Juan y otro; B. Culabert y otro; J. Amengual, Guillermo Roig y dos más; G. Escandell y otro; Xiol Casanovas y otro; Matias Roselló; Juan Salas; Miguel Salleras; Antonio Moragues; Bárbara Riera y otra; Mateo Serra; Juan Moncada y señora; Cristóbal Serra, y Sebastian Pons.—Total 25.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
El «San Agustín» salió el 6 de Gibarra para Puerto-Rico.
El «Panamá» salió el 7 de la Habana para Santiago de Cuba.
El «Ciudad de Santander» salió el 7 de Málaga para Cádiz.
El «P. de Satrustegui» salió el 7 de Cartagena para Cádiz.
El «Ciudad de Cádiz» salió el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife.
El «Alfonso XII» salió el 7 de la Habana para Veracruz.

Calendario

Santo de hoy.—San Diego de Alcalá confesor.
Santo de mañana.—San Bricio obispo y san Estanislao de Koska.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 10—4 t.

4 por ciento Interior.	72 72
4 por ciento Exterior.	82 62
4 por ciento Amortizable.	80 50
Billetes Hip. de Cuba 1886	110 70
Id. id. id. 1890	99 25
Banco Hispano-Colonial.	90 00
Ferro-carril de Francia	26 75
Ferro-carril del Norte	31 90
Id. de Orense.	8 90
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	54 00
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	28 75
Id. de Almansa.	55 50
Obligaciones C.ª Transatlántica	83 25

Empeños del Casino Mercantil
Interior. . . . 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . . 10 " " " "

Oficial
Madrid 10.—4 t.

4 por ciento Interior.	72 40
4 por ciento Exterior	82 20
4 por ciento Amortizable . . .	80 10
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110 85
Id. id. id. 90	98 85
Acciones Banco de España . . .	386 50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos . . .	172 00
París á la vista. . . .	14 55 á 14 75
Londres á la vista. . . .	28 80 á 28 85
Londres 60 días fecha. . . .	00 00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	758 89	756 47
Termóm. seco	19 9	20 0
Humedad relativa	82	83
Dirección del viento	SSO.	SSO.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera	Cumulus	Cumulus

Tem. máx. á la sombra.	21 2
Id. máx. al sol.	26 1
Id. mínima	14 8
Id. id. irradiación.	13 0
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	17 0
Lluvia en id. en mm.	3 0
Evaporación en id.	3 0
Ascenso del baróm. id.	3 69
Descenso id. en id.	3 69

Movimiento del Puerto

Entrados el 10
De Nueva Orleans corbeta «Josefina» capitán D. Luis Cesi con 14 trips. y dueños.
Idem el 12
De Palma vapor «Ciudad de Mahon» capitán D. Bernardo Seguí con 17 trips., 38 pasajeros, efectos y la correspondencia.
De Valencia pailebot «San Rafael» patron José Ortega con 6 trips., arroz y efectos.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon
REEMPLAZOS

El domingo 18 del corriente, de diez á doce de la mañana, estará abierta esta Oficina para que los mozos que no se hayan presentado á la revista anual puedan verificarlo. El plazo para dichas presentaciones espira el 30 del actual.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 12 Noviembre de 1894.—El Alcalde accidental, J. J. Rodriguez.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 10.—10 21 n.

Se confirma que los sitiadores de Marrakest atacaron varias veces la ciudad logrando al fin penetrar hasta los jardines del Sultán incendiando el pabellon en que se alojó la Embajada española. Los rebeldes fueron rechazados con grandes pérdidas contándose entre los muertos á su propio caudillo.

Madrid 11.—2 10 mad.

Los Sres. Sagasta y Puigcerver han conferenciado sobre la cuestion arancelaria, acordando reproducir en el Senado los proyectos de tratados de comercio en la forma que pueda adaptarse la reforma de la segunda columna del arancel.

Madrid 11.—9 30 m.

El Sr. Sagasta presentará mañana el nuevo Gabinete al Congreso, y en el caso de que se anunciara alguna interpelacion la aceptaría para el dia siguiente, marchando luego al Senado.

Madrid 11.—10 m.

Es probable que se conceda el poder verificar exámenes de ingreso libres en el próximo Enero.

Entre las estaciones de Lanciote y Sanlay, de la vía férrea de Tolon, han chocado dos trenes de mercancías, resultando muertos el maquinista y el conductor, y quince pasajeros heridos.

Madrid 11.—2 10 t.

Se han celebrado las sesiones preparatorias en ambas Cámaras. En la del Senado el Sr. Montero Rios, se ha posesionado de la presidencia, pronunciando frases de gratitud para con la Reina Regente.

El Congreso ha constituido la mesa de edad y mañana elegirá la definitiva, efectuándose después la presentacion del Gobierno.

Madrid 11.—9 20 n.

Ha regresado de su escursion la Infanta D.ª Isabel.

El Alcalde de Ceuta prohibió á los moros que vendieran por las calles; pero habiendo éstos reclamado del General que los protegiera en su comercio se les permitió vender, no estando el Alcalde autorizado para prohibirselo.

Madrid 11.—10 n.

Se habla de que los silvelistas presentarán la candidatura del Conde de Corzana para cuarto secretario del Congreso, y los conservadores la del Sr. Bugallal.

«El Correo» atribuye la visita del Sr. Romero Robledo al Sr. Sagasta, á impedir el triunfo del candidato silvelista.

Madrid 12.—12 11 mad.

En la reunion de las mayorías el Sr. Sagasta ha protestado contra los pesimismos respecto de la situacion de la Hacienda; ha dicho que el Gobierno ha resuelto acceder á la peticion del Sultán en la que espera se aplazará el cumplimiento del tratado de Marrakest en vista de las circunstancias por qué atraviesa el Imperio.

Añade que se mantendrán las reformas de Cuba, implantándolas de manera que puedan aunar las voluntades á fin de afianzar la paz en aquella Antilla.

Madrid 12.—12 15 mad.

Continuando el Sr. Sagasta su discurso en la reunion de las mayorías ha prometido que el Gobierno hará una ley especial para la tributacion en Navarra; que se procederá á la reforma del arancel para poder otorgar á las naciones convenidas las ventajas consignadas en los tratados pendientes de discusion en el Senado, constituyéndose una Comision parlamentaria en la que entren hombres de todas las fracciones de la Cámara, á fin de que dicha reforma no se inspire en espíritu de escuela.

Por último ha manifestado el presidente del Consejo que en los presupuestos se mantendrán las cifras de los gastos consignados en los actuales presupuestos.

Madrid 12.—10 25 m.

La prensa hace diversos comentarios opuestos á los discursos pronunciados por el Sr. Sagasta en la reunion de las mayorías.

La «Gaceta» publica las reglas que han de seguirse para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Madrid 12.—10 40 m.

Tánger.—Se comenta la salida del vapor imperial «Hassan», que se cree va á Mogador para recoger al principe tuerto, á fin de tranquilizar los ánimos en el territorio de Marrakest en que se agita la insurreccion.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA SALE todos los MIERCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

u capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 14 del actual á las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldes. Admite carga y pasajeros á los siguientes reducidos precios:

En 1.ª cámara Ptas. 7'00
 En 2.ª id. » 4'00
 En 3.ª (sobre cubierta). . . » 1'50
 El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.
 Despacho, Infanta, 24.

Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho de don Juan Martorell, calle de Deyá número 19, si las posturas fuesen del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de baix* situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravamen.

2.º La casa calle de Anuncivay, señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravamen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Préstamos

en primeras hipotecas y á renta vitalicia; administración, compra y venta de fincas; cobro de alquileres, deudas, atrasos, y varios otros asuntos se procuran y ejecutan con toda actividad, bajo las respectivas comisiones establecidas, pagaderas al contado. Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa de **D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ**, calle de la Arravaleta núm. 3 —MAHON.

ATENCIÓN

Altamente agradecidos al respetable público de Mahon por los favores dispensados á esta casa, favoreciéndonos y honrándonos, les participamos que seguiremos espendiendo los productos de 1.ª clase á precios limitados, y que ampliando nuestro comercio además de los productos publicados en este periódico, muy en breve recibiremos:

- CONSERVAS DE TODAS CLASES.
- ACEITUNAS REINAS Y MANZANILLAS.
- PASAS DE MÁLAGA.
- HIGOS SECOS EN CAJITAS
- PALO LEGÍTIMO DE INCA.

También recibiremos una seccion de cristalería y porcelana.

PEDRO JOSE GELABERT Y OLIVES

Moreras, 52.

MAHON.

F. PARÉS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relacion con las *Nerviosis* y las diversas formas histéricas.

Calle Moreras, 25, altos--MAHON

Quince mil pesetas

se darán á renta vitalicia con garantía sobre suficiente prima

mera hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Rayadora

Hay una para vender que se dará por un precio módico. Para informes, calle de la Virgen, núm. 21. Alayor.

Para vender

Juntas ó por separado, lo están las casas recién construídas, situadas en Mahon, calle de San José, núms. 65, 69, 73, 75, 77 y 79. Informarán: Cuesta de Deyá, número 16, 1.º

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San José núm. 57 altos. Para informes calle de las Moreras núm. 46.

BUTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á dos pesetas la

carnicera en Villa-Carlos calle de San José núms. 1 y 2, *Almacén d' els Bous*. Para Mahon á 2'20 pesetas la carnicera, sirviéndose los pedidos á domicilio. Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Vino tinto

de mesa de Llumesanas, de dos años, á 8 reales vellon los seis litros: el litro á 35 céntimos de peseta y á 25.

Tomando por cuarters y medios cuarters se pone á domicilio.

21, ARRAVALETA, 21.

Nodriza

Hay una mallorquina jóven, que desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon calle de la Infanta número 164.

Sirvienta ó cocinera

Hay una que desea colocacion. Vive calle de San Lorenzo, núm. 29.

FÁBRICA DE LICORES

DE

RAFAEL PONS BORRAS

8, Andén de Levante, 8.--MAHON

Desde mañana se expenderán en esta antigua y acreditada fábrica, los Aguardientes y Licores elaborados con Alcohol puro de Vino, á los precios que á continuacion se anotan:

		Mahon	Villa-Carlos	Extrarradio é interior de la Isla
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aguardiente de Santa Maria.	Litro	1'00	1'00	0'75
Id. doble Anís 1.ª	»	0'80	0'85	0'60
Id. id. id. 2.ª	»	0'70	0'75	0'50
Ginebra del pais de 1.ª	»	0'70	0'75	0'50
Anisete del pais de 1.ª	»	0'80	0'80	0'50
Palo del pais de 1.ª	»	0'80	0'80	0'50
Absenta del pais de 1.ª	»	0'80	0'85	0'60
Caña blanca de 1.ª	»	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 1.ª	»	1'00	1'05	0'80
Id. id. de 2.ª	»	0'90	0'95	0'70
Id. id. de 3.ª	»	0'80	0'85	0'60
Cognac de 1.ª	»	2'00	2'05	1'80
Ginebra Holanda de 1.ª	»	2'00	2'05	1'80
Ron de 1.ª	»	1'50	1'60	1'25

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 pesetas.
 Reserva 7.635.000 »
 Primas á cobrar. 71.660.157 »

Total. 89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »
 Sinistros pagados. 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

LA CONFIANZA

FÁBRICA DE AGUARDIENDES Y LICORES

DE

JOSÉ PONS SINTES

ANDEN DE LEVANTE, N.º 16.--MAHON.

Desde hoy se expenden en esta moderna y acreditada fábrica los aguardientes y licores elaborados con alcohol puro de vino á los precios que á continuacion detallo:

		Mahon	Villa-Carlos	Extrarradio é interior de la Isla
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aguardiente de Sta. Maria.	Litro	1'00	1'00	0'75
Id. doble anís 1.ª (seco)	»	0'80	0'85	0'60
Id. doble anís 2.ª (seco)	»	0'70	0'75	0'50
Id. doble anís 1.ª (dulce)	»	0'85	0'90	0'65
Id. sencillo (dulce)	»	0'75	0'80	0'55
Ginebra del pais de 1.ª	»	0'70	0'75	0'50
Anisete del pais de 1.ª	»	0'80	0'80	0'50
Palo del pais de 1.ª	»	0'80	0'80	0'50
Absenta del pais de 1.ª	»	0'80	0'85	0'60
Caña blanca de 1.ª	»	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 1.ª	»	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 2.ª	»	0'90	0'95	0'70
Id. colorada de 3.ª	»	0'80	0'85	0'60
Cognac corriente	»	2'00	2'05	1'80
Ginebra Holanda de 1.ª	»	2'00	2'05	1'80
Ron de 1.ª	»	1'50	1'60	1'25